

USHUAIA, 24 de octubre de 2018.

VISTO:

La Resolución N° 150/2018, mediante la cual se designó a la Dra. Daniela Verónica Allegro en el cargo de Prosecretaria (interina) del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente facultar al Sr. Fiscal ante el Superior Tribunal de Justicia, Dr. Oscar Fappiano, a los fines de poner en posesión del cargo a la nombrada y recibirle el juramento de Ley.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) **DISPONER** que el Acto de juramento de ley y asunción de la Dra. Daniela Verónica Allegro, D.N.I. N° 35.167.786, para desempeñarse como Prosecretaria (interina) del Ministerio Público Fiscal en el Distrito Judicial Sur, se realizará en la fecha y lugar que determinará el Dr. Oscar L. Fappiano, quién presidirá el acto y recibirá el juramento aludido, conforme lo expuesto en los *considerandos*.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.

ABRIL ORZUELA SACASTUME
Juez
Superior Tribunal de Justicia

MARIA DEL GARMEN BATTAINI
VICEPRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 151/18

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia